



SOLICITUD DE DEPÓSITO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

I. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Fundación solicitante: **FUNDACIÓN HOSPITAL SANCHO LÓPEZ Y MARINA ALFONSO**

Representada por: **D. ANICETO GARBAJOSA JUBERÍAS**

Nº del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte: **02937570-X**

En su condición de: **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN**

II. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO: **2013**

Para lo que se acompañan los siguientes documentos:

- Plan de actuación
- Certificado de la aprobación por el Patronato (con las firmas legitimadas del Presidente y Secretario)

I. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

A efectos de notificación, el solicitante señala los siguientes datos

Nombre y apellidos: **CARLOS DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (DIRECTOR-GERENTE)**

Domicilio de notificación: **PLAZA DE LA VILLA, 3**

Localidad: **COBEÑA**

Provincia: **MADRID**

Código Postal: **28863**

Teléfono: **626198535**

Fax: **916209371**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones, solicito el **DEPÓSITO DEL PLAN DE ACTUACIÓN** señalado anteriormente.

Cobeña, 20 de diciembre 2012

Firma del solicitante:

DESTINATARIO

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES (COMUNIDAD DE MADRID)

PROTECTORADO DE FUNDACIONES

C/ O'Donnell 50, 2ª planta (28009 - Madrid)

Teléfono: 91 392 55 42

Fax: 91 392 55 30

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

**FUNDACIÓN HOSPITAL SANCHO LÓPEZ Y MARINA ALFONSO
PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2012**

Doña Cristina Olmedo Bernal, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Hospital Sancho López y Marina Alfonso, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número 599,

CERTIFICO:

1º) Que con fecha 20 de diciembre de 2012, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los seis patronos siguientes, reuniendo el quórum de asistencia previsto en los Estatutos de la Fundación:

1. ANICETO GARBAJOSA JUBERÍAS, que asistió personalmente. ✓
2. JORGE AMATOS RODRÍGUEZ, que asistió personalmente. ✓
3. JULIO URÍAS TAPIADOR, que asistió personalmente. ✓
4. FRANCISCO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, que asistió personalmente. ✓
5. IGNACIO HIDALGO BÉJAR, que asistió personalmente. ✓
6. JUAN ANTONIO PAZ IRUESTE, que asistió personalmente. ✓

2º) Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta.

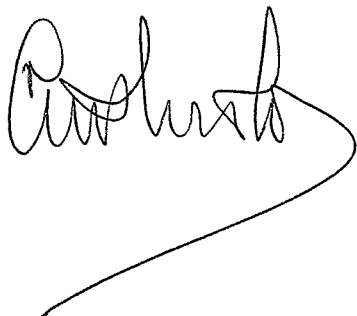
3º) Que en dicha reunión se adoptó, con el voto a favor de los seis patronos, el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2013, según consta en el acta.

4º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en Algete, a 21 de diciembre de 2012.

EL SECRETARIO

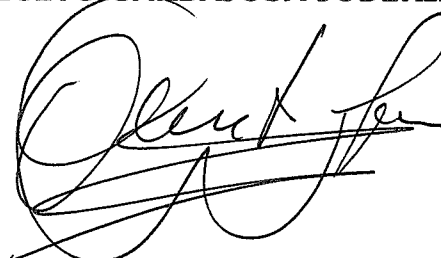
CRISTINA OLMEDO BERNAL



Vº. B.

EL PRESIDENTE

ANICETO GARBAJOSA JUBERÍAS



PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN HOSPITAL SANCHO LÓPEZ Y MARINA ALFONSO

C.I.F.: G86062833

Nº REGISTRO: 599

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO: 01/01/2013 - 31/12/2013

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Plaza de la Villa, 3

Localidad: COBEÑA

Código Postal: 28863

Provincia: MADRID

Correo electrónico: casielno@gmail.com

Teléfono: 626198535

Persona de contacto: Carlos Domínguez Sánchez

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	"DEPORTE ES SALUD"
Tipo de actividad	FUNDACIONAL
Lugar donde se realiza la actividad	SALA DEL CENTRO DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Como continuación de esta actividad de la fundación que comenzó el 1 de octubre de 2012 coincidiendo con el Año Internacional del Envejecimiento Activo, este programa de deporte adaptado a la tercera edad continuará desarrollándose por la Fundación hasta el 30 de junio de 2013, preveyéndose una nueva contratación con el Ayuntamiento a partir del mes de octubre 2013, realizándose por tanto nueve meses de la actividad durante el año 2013.

Con este programa se pretende fomentar la actividad física para cualquier persona adaptándola a las limitaciones que nos exige la edad.

El deporte en la tercera edad tiene la función de mejorar la aptitud física de la persona, como así también sus relaciones sociales a través de la interacción con gente que persiga los mismos intereses. Dispensable para disminuir los efectos del envejecimiento y preservar la capacidad funcional del mayor. En resumen, mejora la autonomía y la calidad de vida en general.

Teniendo en cuenta las actividades que pueden y deben ser promovidos en esta edad, al no estar basadas en ejercicios de alto impacto, desde el programa de deporte es salud se realizan las siguientes actividades:

- Actividades de Pilates
- Actividades de rehabilitación
- Actividades de mantenimiento

Este programa deportivo se realizará en una sala del Ayuntamiento de Cobeña, anexa al Consultorio Médico de la localidad, de acuerdo con el Contrato firmado con la Fundación. Se trataría de una adjudicación por parte del Ayuntamiento de Cobeña, a la oferta presentada por la Fundación, para optar a la contratación de las actividades deportivas para la tercera edad.

Los beneficiarios serán personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener como mínimo 65 años cumplidos o mayor de 50 con la condición de Pensionistas del Sistema Público de Pensiones.
- Ser Pensionistas de viudedad del Sistema Público de Pensiones, cuya edad sea igual o superior a 55 años.
- Se considerarán beneficiarios/as, en calidad de acompañantes, los cónyuges de estas personas aunque no es preciso que reúnan los requisitos de edad y pensión.
- En estas actividades tendrán preferencia los empadronados en el municipio de Cobeña.

Para la realización del programa, se contrataría personal técnico especializado necesario para el desarrollo del mismo.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	3	1.100
Personal con contrato de servicios	1	50
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
Personas físicas	79
Personas jurídicas	-

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar la actividad física para personas de la tercera edad y especialmente personas del municipio de Cobeña.	<p>Nº de personas de la tercera edad que solicitan participar en la actividad.</p> <p>Nº de personas de la tercera edad que participan en la actividad.</p> <p>Nº de personas de la tercera edad, residentes en el municipio de Cobeña, que participan en la actividad.</p> <p>Nº de personas de la tercera edad de municipio de Cobeña que solicitan participar en la actividad.</p> <p>Nº de personas que participan en la actividad de Mantenimiento.</p> <p>Nº de personas que participan en la actividad de Rehabilitación.</p> <p>Nº de personas que participan en la actividad de Pilates.</p>	<p>- El al menos el 60% de personas de la tercera edad que lo soliciten, puedan participar en la actividad.</p> <p>- El 100% de las personas de la tercera edad de municipio de Cobeña que lo solicitan, accedan a la actividad.</p> <p>Al menos 30 personas participen en la actividad de mantenimiento.</p> <p>Al menos 24 personas participen en la actividad de rehabilitación.</p> <p>Al menos 25 personas participen en la actividad de Pilates.</p>

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	"MENTE SANA EN UN CUERPO SANO" (Mens sana in corpore sano)
Tipo de actividad	FUNDACIONAL
Lugar donde se realiza la actividad	LOCAL ANEXO AL AMBULATORIO DE COBEÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Como continuación de esta actividad de la fundación que comenzó el 1 de octubre de 2012, este programa de deporte de Hatha Yoga continuará desarrollándose por la Fundación hasta el 30 de junio de 2013, preveyéndose una nueva contratación con el Ayuntamiento a partir del mes de octubre 2013, realizándose por tanto nueve meses de la actividad durante el año 2013.

Con el objetivo de fomentar la actividad física de personas del municipio de Cobena que favorezca la adopción de un estilo de vida activa y que redunde en una mejora de la calidad de vida, la fundación desde el programa "Mente sana en un cuerpo sano", ha organizado un curso de Hatha Yoga para personas mayores de 16 años de edad.

El **yoga** es una de las mejores disciplinas para el cuidado de nuestra salud. Es mucho más que un ejercicio físico, pues también involucra nuestro estado mental y espiritual.

El Hatha Yoga, es un tipo de yoga que ayuda a desarrollar un estilo de vida saludable, una buena postura, balance y relajamiento a través de la práctica constante y cuidadosa de series de movimientos.

La consecuencia inmediata es un estado anímico optimista y tranquilo, reducción drástica de tensiones físicas y emocionales y una mejora integral del estado de salud.

Este programa deportivo se realizará en una sala del Ayuntamiento de Cobena, anexa al Consultorio Médico de la localidad, de acuerdo con el Contrato firmado con la Fundación. Se trataría de una adjudicación por parte del Ayuntamiento de Cobena, a la oferta presentada por la Fundación, para optar a la contratación de las actividades deportivas en el municipio de Cobena.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	3	1.082
Personal con contrato de servicios	1	50
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
Personas físicas	40
Personas jurídicas	-

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar la actividad física para personas adultas y especialmente personas adultas del municipio de Cobefia.	Nº de personas que solicitan participar en la actividad. Nº de personas que participan en la actividad. Nº de personas residentes en el municipio de Cobefia que participan en la actividad. Nº de personas del municipio de Cobefia que solicitan participar en la actividad.	- El al menos el 80% de personas que lo soliciten, puedan participar en la actividad. - El 100% de las personas del municipio de Cobefia que lo solicitan, accedan a la actividad.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	"PROYECTO CONSTRUCCIÓN ALBERGUE JUVENIL"
Tipo de actividad	FUNDACIONAL
Lugar donde se realiza la actividad	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE COBEÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El proyecto de construcción de un albergue juvenil trata de desarrollar una de las actividades especificadas en sus estatutos, para la consecución de sus fines de interés general.

La construcción del albergue tiene como objetivo aprovechar el ocio y tiempo libre para promover la formación integral de los niños y jóvenes de la Comunidad de Madrid, con especial atención a los niños y jóvenes del municipio de Cobefia, favoreciendo la integración social de este colectivo, mediante el uso positivo del ocio y el desarrollo de valores.

Las actividades se encuentran dirigidas a propiciar el desarrollo personal de los jóvenes, teniendo en cuenta la importancia de la educación ambiental y las actividades deportivas y de ocio, contribuyendo a la ocupación del tiempo libre y mejora del estilo de vida de una forma sana y saludable.

Dado que dentro de los fines de la Fundación se encuentran en especial los de carácter social y asistencial en el municipio de Cobefia, deseamos situar el albergue en este municipio, teniendo en cuenta el privilegiado entorno natural y rural en el que nos encontramos, perteneciente a la unidad paisajística de la Campiña del Henares. Se constata además que en toda la Comarca de Alcalá no existe un albergue juvenil con aula de la naturaleza y con actividades de ocio y deportivas de características parecidas.

En el albergue se desarrollarán varios programas de actividades, según la duración, la temporada y las edades a las que van dirigidas. Entre otros podemos destacar, visitas de día, estancias, campamentos, etc...

Actividades de educación ambiental, sociocultural y deportivas como Sendas de fauna, sendas botánicas y micológicas, observación de aves al tratarse de una zona de especial protección de aves (ZEPA), cursos sobre el medio natural (botánica, geología, etc.), talleres de reciclaje, gymkhanas, deportes, son un ejemplo de las múltiples actividades que se realizarán en este centro.

El albergue dispondrá de un equipo de Monitores altamente cualificado de Educadores ambientales y Monitores de Ocio y Tiempo libre, que desarrollará su labor con una clara vocación pedagógica.

Aunque el comienzo de la construcción del albergue se preveía para noviembre de 2012, y así se reflejó en el plan de actuación de 2012, la gestión administrativa de la cesión del derecho real de Superficie sobre el

terreno del Ayuntamiento de Cobeña sobre el que la Fundación pretende construir el albergue, ha provocado que se prolongue en el tiempo. En este momento, y vistas las condiciones establecidas por el Ayuntamiento para la cesión de superficie, el patronato de la Fundación ha decidido modificar su decisión y optar por la posible compra del terreno donde pretende construir el albergue, lo que prolongará el procedimiento con el Ayuntamiento hasta finales de marzo de 2013, en el caso aprobarse la operación definitivamente.

El primer paso para poder realizar esta actividad, es la construcción del albergue, estimando que el periodo de construcción del mismo podrá comenzar en abril y será de cuatro meses, pudiendo tener listos los albergues para su apertura para septiembre del 2013.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	6	2.072
Personal con contrato de servicios	1	50
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
Personas físicas	576
Personas jurídicas	-

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Proporcionar a los alumnos un acercamiento científico a la naturaleza.	Nº de talleres y actividades de educación ambiental ofertadas por el albergue.	Un taller de medio ambiente. Un taller sobre "las aves de la Dehesa". Un taller de micología en otoño, con salida al campo para recolección de setas. 3 Sendas sobre botánica, fauna y entorno de la zona.
Ampliar el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural mediante la experiencia, el entretenimiento y los juegos didácticos.	Nº de actividades al aire libre de conocimiento del entorno.	3 Sendas sobre botánica, fauna y entorno de la zona. Organizar una gymkhana por cada grupo ("Especies en peligro", "Adivina lo que ves", "Los cinco sentidos", "La vida en el campo", "¿Qué árbol eres?", etc.)
Contribuir a la ocupación del tiempo libre y mejora del estilo de vida de una forma sana y saludable a través del deporte.	Nº de actividades deportivas ofertadas en el albergue.	Ofertar al menos 4 actividades deportivas en el albergue (futbol, tenis, pádel y baloncesto)
Educar y fomentar los valores humanos entre niños y jóvenes para el desarrollo correcto de su personalidad, mediante actividades de animación sociocultural.	Nº de talleres y actividades de animación sociocultural ofertadas por el albergue.	1 taller de manualidades y artesanales. Ofertar al menos 3 actividades más de animación sociocultural (juegos, gymkhanas, video forum)
Facilitar el uso positivo del ocio de jóvenes y niños durante el periodo vacacional, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar, en especial de las familias del municipio de Cobeña.	Nº de campamentos organizados en periodo vacacional para niños de familias del municipio de Cobeña.	1 Campamento de Navidad. (no llegaremos tiempo para organizar el campamento de verano en 2013)

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CREACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA FUNDACIÓN
Tipo de actividad	FUNDACIONAL
Lugar donde se realiza la actividad	COMUNIDAD DE MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

La imagen corporativa de una Fundación es su carta de presentación, su cara frente al público y forma parte de su identidad; de esta identidad dependerá la imagen que se formará de la organización. Una imagen bien realizada no es un simple logotipo. Es necesario mantener una coherencia visual en todas las comunicaciones que una empresa realiza; folletos, papelería, páginas Webs, etc.

Dado que en este momento actual la Fundación está tratando de reactivar sus actividades y comenzar una nueva andadura, consideramos imprescindible la inversión en la imagen corporativa de la Fundación que promueva el aumento de la reconocibilidad de la organización y de su conocimiento público.

La actividad por tanto, consiste en la creación de la imagen corporativa de la Fundación, con la creación de una página Web, folletos informativos sobre la fundación y sus actividades y papelería.

El logotipo de la fundación se creó en 2012.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.


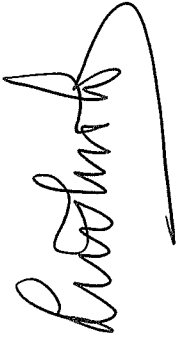
Tipo	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	2	920
Personal con contrato de servicios	1	50
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número
Personas físicas	-
Personas jurídicas	-
Proyecto sin cuantificar beneficiarios	1

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover el conocimiento público de la Fundación	Creación de una página Web de la Fundación. Impresión de papelería con el logotipo y datos de la fundación. Nº de hojas, sobres, tarjetas de visita, etc. Creación de folletos informativos sobre la Fundación. Nº de folletos impresos.	Página Web de la Fundación. 250 sobres y 100 tarjetas de visita. Confección de 1000 folletos informativos



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	16.898,00	16.281,00	18.991,00	13.500,00	65.670,00	0,00	65.670,00
Otros gastos de explotación	1.500,00	1.500,00	1.500,00	4.000,00	8.500,00	0,00	8.500,00
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	18.398,00	17.781,00	20.491,00	17.500,00	74.170,00	0,00	74.170,00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	788.500,00	0,00	788.500,00	0,00	788.500,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	0,00		788.500,00	0,00	788.500,00	0,00	788.500,00
TOTAL RECURSOS PREVISIOS A EMPLEAR.	18.398,00	17.781,00	808.991,00	17.500,00	862.670,00	0,00	862.670,00

3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	82.858,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades.	102.750,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	188.608,00

NOTA: El importe de la inversión que asciende a 788.500,00 euros, que corresponde a la compra de suelo y construcción del albergue, que pasara a formar parte de la dotación fundacional, y será abonado con dinero de la dotación fundacional.

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Cobeña, 20 de diciembre de 2012

